



Objetivo de la auditoría :	Evaluar el diseño y efectividad de los controles internos en los procesos y procedimientos de la Corporación.
Alcance de la auditoría :	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento del Procedimiento PT.0510.10 Administración del portafolio de inversiones financieras de la Corporación en articulación con los elementos de la dimensión siete de MIPG, registros en el aplicativo financiero y normatividad vigente, durante el período 1 de noviembre de 2023 y el 31 de octubre de 2024. • Realizar la verificación de las acciones correctivas y oportunidades de mejora formuladas, producto de auditorías de la Contraloría General de la Republica y las auditorías internas. • Verificar la evaluación de los riesgos en el procedimiento auditado. • Verificar la realización del monitoreo y revisión de los controles y las acciones del proceso identificados en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
Criterios de auditoría o parámetros normativos :	<p>Procedimiento Auditorias internas, PT.0610.03</p> <p>Procedimiento No conformidad, acciones correctivas y oportunidades de mejora, PT.0540.04</p>
Metodología :	Auditoria presencial en la oficina del auditado.
Desarrollo de la auditoría :	<p>El programa de auditoría para la vigencia 2024 fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 2 de abril de 2024 y modificado el 28 de junio de 2024.</p> <p>La auditoría al Proceso Gestión Financiera fue comunicada mediante el aplicativo Daruma.</p> <p>Rol de Liderazgo estratégico</p> <p>Al realizar el seguimiento y verificación de las actividades tanto en la caracterización del proceso, como en el procedimiento y los manuales: de Inversiones Financieras según Resolución 0100 No. 0400 – 0790 del 13 de septiembre de 2022 y Manual de Medición de Riesgos en las Inversiones Financieras según Resolución 0100 No. 0400 – 0789 del 13 de septiembre de 2022, se evidencia el cumplimiento en la secuencia del proceso desde las entradas hasta la salida o producto.</p> <p>Para la realización de la auditoría interna definida en el objetivo y su alcance, se revisaron los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas del Comité General de Inversiones • Actas del Comité Operativo de Inversiones

- Alternativas de Inversión

Con base en la documentación anteriormente mencionada se evaluó el nivel de cumplimiento en el desarrollo del procedimiento PT.0510.10 "Administración del portafolio de inversiones financieras de la Corporación", versión 009 del 17 de octubre de 2023, aplicando la normatividad vigente y las políticas internas.

Rol de Enfoque hacia la prevención

Dando cumplimiento al rol de enfoque hacia la prevención que realiza la Oficina de Control Interno, se contextualizó a los funcionarios del Grupo de Tesorería y Gestión de Capitales que asistieron a la reunión de fomento de la cultura del control y autocontrol sobre los siguientes temas:

Se informó sobre el proceso Asesoría y Verificación del Sistema de Control Interno y sus procedimientos. Se presentó el programa de la estrategia del fomento de la cultura del control con énfasis en la acción y actividad que se va a desarrollar. Presentación del informe de la Contraloría General de la República por la auditoría al sistema financiero realizada a la Corporación durante el primer semestre de 2024.

Se les recuerda el autocontrol, trabajo en equipo, código de integridad, cumplimiento de las políticas y normatividad vigente, y cada una de las actividades en orden cronológico con los soportes que están plasmados en el procedimiento debidamente registrados en el archivo físico y digital. Se reitera el uso y actualización permanente de los aplicativos en la Corporación con la información generada por cada funcionario; igualmente, todas las actuaciones para atender dichas solicitudes se deben registrar en el aplicativo ARQ Utilities Documental a efectos de poder evidenciar la trazabilidad. Se recuerda la utilización de los formatos a través del aplicativo Daruma y cumplir con las políticas internas que se encuentran en los instructivos de los diferentes formatos.

Rol de la Evaluación de la gestión del Riesgo

Con respecto al rol evaluación de la gestión del riesgo, se les informo la ubicación de los riesgos de corrupción y de gestión en la intranet y la extranet, revisando cada uno de ellos a efectos de verificar que riesgos tienen identificados y cuales riesgos de los que tienen identificados, no se encuentran plasmados en el mapa de riesgos del proceso gestión financiera. Igualmente, se les contextualizó sobre el plan anticorrupción y atención al ciudadano.

En el mapa de riesgos de corrupción, no se han identificado los riesgos relacionados con gestión presupuestal, contable y facturación y cartera del proceso gestión financiera.

Rol de Evaluación y Seguimiento.

Evaluación.

En la evaluación del sistema de control interno basado en riesgos, en su alcance se determinó auditar el procedimiento PT.0510.10 "Administración del portafolio de inversiones financieras de la Corporación", versión 009 del 17 de octubre de 2023, la aplicación de la normatividad vigente y las políticas internas.

Se evidenció el cumplimiento en la conformación del comité de inversiones generales, teniendo en cuenta actas con sus respectivos soportes, de conformidad con lo establecido en el Manual de Inversiones Financieras.

En la revisión de títulos de inversiones, se evidenció control en el manejo de los expedientes con sus respectivos soportes de conformidad con lo establecido en el Manual de Inversiones Financieras.

Se revisaron los soportes de las alternativas de inversión con las actas del comité operativo de inversiones financieras celebradas en las siguientes fechas: 26 de enero de 2024, 16 de febrero de 2024, 21 de febrero de 2024, 27 de febrero de 2024, 28 de febrero de 2024, 8 de marzo de 2024, 20 de marzo de 2024, 22 de marzo de 2024, 22 de abril de 2024, 19 de abril de 2024, 30 de abril de 2024, 22 de mayo de 2024, 22 de mayo de 2024, 13 de junio de 2024, 17 de junio de 2024, 18 de junio de 2024, 19 de junio de 2024, 25 de junio de 2024, 11 de julio de 2024, 30 de julio de 2024, 23 de julio de 2024, 22 de agosto de 2024, 28 de agosto de 2024, 29 de agosto de 2024, 19 de septiembre de 2024, 25 de octubre de 2023 y 21 de noviembre de 2023.

Se verificaron las actas del comité general de inversiones de las siguientes fechas: 26 de febrero de 2024, 30 de mayo de 2024, 26 de agosto de 2024, 29 de octubre de 2024.

Se revisó el procedimiento para el envío mensual de la información al Grupo de Contabilidad, con los valores que tiene el portafolio de inversiones locales, con base en el reporte generado a través de página de la Bolsa de Valores de Colombia y posteriormente se valida con los datos que llegan en los respectivos extractos.

En lo pertinente a los valores que se tienen en el portafolio del exterior se reportan con los datos que genera el aplicativo de cada Sociedad Comisionista de Bolsa en el exterior.

Se validó la liquidación de intereses diarios en la página de la Bolsa de Valores de Colombia, donde están custodiados los activos del portafolio de la CVC. El valor identificado de los intereses a recibir, se le suministra al profesional especializado y a la coordinadora del grupo, para su análisis y definición del destino de estos recursos.

Se validó la liquidación de intereses diarios que se realiza con las inversiones registradas en la Bolsa de Valores de Colombia, quienes tienen la custodia de los títulos. El valor calculado de intereses se le suministra al profesional especializado y la coordinadora del grupo, para su análisis y definición de la entidad que se van a trasladar estos recursos.

En la verificación física de los títulos valores se evidenciaron los siguientes:

Celsia Colombia S.A. 59.247.540 acciones, Corporación Financiera Colombiana S.A. 158.715 acciones, Corporación de abastecimiento del Valle del Cauca S.A. 1.733.573 acciones, Centrales de Transportes S.A. 286.015 acciones, Sociedad Forestal Cafetera del Valle S.A. 938 acciones, Asociación Agroganadera del Valle del Cauca S.A. 364 acciones, Terminal de Contenedores de

	<p>Buenaventura TCBUEN 796461 acciones, Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. 1.706.071.367 acciones, Centro de Eventos del Valle del Pacifico S.A. 200.000 acciones, CELSIA S.A. 28.250.607 acciones.</p> <p>Seguimiento</p> <p>Acciones auditorías externas</p> <p>No se evidenciaron en los informes de las auditorías de la Contraloría General de la República, hallazgos sobre el portafolio de inversiones.</p> <p>Acciones auditorías internas</p> <p>Con base en el memorando 0120-1126922023 del 18 de diciembre de 2023, en el cual se adjunta el informe de la auditoría realizada en la vigencia 2023, no se evidencian no conformidades u oportunidades de mejora. Se recomendó con base en los tips suministrados en la reunión del enfoque hacia la prevención, verificar y revisar cada una de sus actuaciones, con el objeto de dar cumplimiento a las políticas internas y a la gestión documental, en el diligenciamiento de los formatos corporativos, evidenciándose en esta auditoría el cumplimiento del autocontrol.</p>
<p>Análisis de riesgo :</p>	<p>Posibilidad de incumplimiento del auditado con la fecha de auditoría.</p> <p>Posibilidad de incumplimiento de los tiempos establecidos para el desarrollo de la auditoría.</p>
<p>Conclusiones, hallazgos y/o recomendaciones :</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se evidencia una mejora continua en el proceso Gestión Financiera en el desarrollo del procedimiento PT.0510.10 “Administración del portafolio de inversiones financieras de la Corporación”, en lo correspondiente a la ejecución de cada una de sus actividades para dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento auditado, normatividad vigente y las políticas internas. • CONCLUSIONES <p>Se evidencia una mejora continua en el proceso Gestión Financiera en el desarrollo del procedimiento PT.0510.10 “Administración del portafolio de inversiones financieras de la Corporación”, en lo correspondiente a la ejecución de cada una de sus actividades para dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento auditado, normatividad vigente y las políticas internas.</p>
<p>Firmas :</p>	<p>JAIME ALBERTO ESCUDERO JIMENEZ - Jefe Oficina de Control Interno</p>

Firmas	Nombre	Cargo	Fecha
Auditor	ALBERTO ARENAS ALZATE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Coodinador	JAIME ALBERTO ESCUDERO JIMENEZ	JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (C)	
Auditado	ALEJANDRO OSPINA GOMEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DIRECCION FINANCIERA	
Auditado	INGRID OSPINA REALPE	DIRECTOR FINANCIERO	
Auditado	CARLO GIOVANNI PINZON HINCAPIE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DIRECCION FINANCIERA	
Auditado	XIMENA VICTORIA REYES GARCIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DIRECCION FINANCIERA	
Auditado	CLAUDIA LORENA VARELA PEREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DIRECCION FINANCIERA	

ALBERTO ARENAS ALZATE @ 2024-12-30, 9:03:37